



# APRENDIENDO SOBRE EL MERCADO DE VALORES

Guía práctica para la enseñanza del mercado de valores colombiano a jóvenes.



## Programa Educación Financiera para Todos

El Programa Educación Financiera para Todos es un programa coordinado por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV) e integrado por más de 70 entidades del Sistema Financiero colombiano.

La misión del Programa se basa en la educación financiera enfocada a inversionistas actuales o potenciales del mercado de manera gratuita para que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para la toma de decisiones financiera adecuadas, responsables e informadas, a través de la enseñanza especializada en temas relacionados con la inversión y protección del mercado de valores.

Para acceder a los contenidos educativos del Programa, consultar la programación de charlas o solicitar información adicional, visitar la página web [www.amvcolombia.org.co](http://www.amvcolombia.org.co) Sección Educación Financiera o hacer parte de nuestra comunidad virtual vía Facebook y Twitter:



Programa Educación Financiera para Todos



@Educacion\_AMV

## Introducción

*Aprendiendo sobre el Mercado de Valores* es un taller de capacitación que tiene como objetivo enseñar a jóvenes los conceptos básicos del mercado de valores colombiano abordando temas de inversión, funcionamiento del mercado de valores y las ventajas de invertir en los intermediarios de valores legales. Este documento sirve como referencia para capacitadores con el objetivo de facilitar el desarrollo del taller.

Este taller se desarrolla en el marco del Día Internacional de la Inclusión y Educación financiera de Niños y Jóvenes (Global Money Week) iniciativa coordinada por Child and Youth Finance International. La celebración para el año 2014 tendrá como tema central ¿Qué quieren los niños, niñas y jóvenes para su futuro?

Para conocer las iniciativas mundiales que se desarrollarán en el marco de esta actividad puede consultar la página oficial [www.globalmoneyweek.org](http://www.globalmoneyweek.org)



EL FUTURO ESTÁ  
EN TUS AHORROS

## Sesiones Educativas

El taller se compone de 3 sesiones educativas. Para completar cada sesión se necesitan entre 15 y 20 minutos incluyendo el desarrollo de las actividades para los estudiantes.

## Recomendaciones antes de iniciar

Con el fin de preparar la sesión, se recomienda leer esta guía detenidamente y preparar las actividades de manera previa a la realización del taller.

Se sugiere además, consultar el material educativo del Programa en el cual se explica de forma sencilla y didáctica los conceptos que se pretenden desarrollar en el taller. Este material encuentra disponible de manera gratuita en la página web de AMV ([www.amvcolombia.org.co](http://www.amvcolombia.org.co) – Educación Financiera. En particular sugerimos consultar el *Glosario del Inversionista del Programa Educación Financiera para Todos de AMV*.

En caso de requerirse información adicional, favor contactar a la Coordinación del Programa al teléfono 607 1010 ext. 1512 – 1516 o mediante el correo electrónico [educacionfinanciera@amvcolombia.org.co](mailto:educacionfinanciera@amvcolombia.org.co).

Las actividades de conocimiento que deben aplicarse a los participantes se encuentran al finalizar cada sesión, recomendamos sean fotocopiadas y distribuidas entre los asistentes. Así mismo, al final de esta guía se incluye una bibliografía que le permitirá encontrar información adicional que refuerza el contenido de esta guía.

Así mismo, le recomendamos usar medios audiovisuales - tales como fragmentos de películas o videos – y material de apoyo de forma dinámica que permitan a los estudiantes centrar su atención en el taller y continuar aprendiendo sobre el mercado de valores colombiano.

Finalmente, es importante resaltar que no deben ser abordados todos los temas que se encuentran incluidos en la guía, es importante, realizar un sondeo previo de conocimientos a los participantes del taller, con el objetivo de evitar la repetición de temas.

## Módulo 1. INVERSIÓN

Inversión es la posibilidad que tiene una persona de poner a rentar su dinero. El objetivo de realizar inversión es obtener ganancias después de un determinado periodo de tiempo.

Comentarios para el capacitador: un ejemplo no monetario de inversión es una planta, si le proveemos agua y abono de manera constante esta crecerá y nos dará frutos o flores.



### ¿Quiénes pueden invertir en el mercado de valores?

Cualquier persona puede invertir en el mercado de valores colombiano. Para poder realizar debe comunicarse con un intermediario del mercado de valores, quien también le ayudará a determinar los productos en los cuáles puede invertir y que se ajustan a sus necesidades.

Comentarios para el capacitador: En la sesión 3 se explicará el concepto de intermediario del mercado de valores y las ventajas de invertir en intermediarios legales.

### ¿Cuál es la mejor inversión para mí?

La respuesta a esta pregunta depende de las necesidades de cada persona, ya que la mejor inversión debe adaptarse, entre otros aspectos, al plazo que estamos dispuestos a mantener la inversión, al retorno que estamos buscando y al nivel de riesgo que estemos dispuestos a asumir.



Comentarios para el capacitador: una analogía no monetaria para esta parte coincide con la compra de un par de zapatos, siempre que compramos unos zapatos, deben ser de nuestra talla y a nuestro gusto (color, material, forma, etc.)

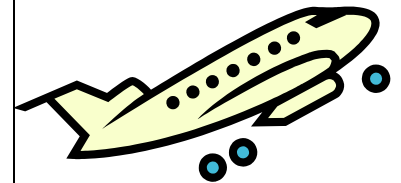
Para saber cuál es la mejor opción de inversión para nosotros, primero hay que:

- **Identificar nuestro objetivo de inversión:** debemos tener en cuenta para qué vamos a usar el dinero que queremos invertir; es decir, que establezcamos si queremos contar con el dinero para pagar la universidad, para comprar un carro, para unas vacaciones con nuestros amigos, etc.

Esta pauta es importante pues nos ayudará a establecer el tiempo que debe durar la inversión así como el riesgo que estamos dispuestos a asumir.

- **Identificar el plazo de nuestra inversión:** cuando ya establezcamos el objetivo, debemos establecer el tiempo durante el cual vamos a mantener invertido el dinero. Es importante que exista una relación directa entre la duración de la inversión y nuestra meta.

Comentarios para el capacitador: un ejemplo de la relación entre el objetivo y el plazo de la inversión puede ser que si estamos planeando salir de vacaciones con mis amigos antes de ingresar a la universidad, necesitamos disponer de nuestro dinero en una fecha cercana por lo que necesitamos una inversión de corto plazo.



Teniendo claro el plazo de nuestra inversión es más factible determinar en qué invertir ya que las inversiones para las metas de corto plazo son distintas a las metas de largo plazo.

- **Identificar nuestro perfil de riesgo:** el término perfil de riesgo se refiere a los aspectos que determinan el grado de riesgo que estamos dispuestos a asumir con nuestro dinero o con nuestras inversiones.

Para determinar nuestro perfil de riesgo, el intermediario del mercado de valores a la cual acudimos para realizar nuestra inversión nos realiza un cuestionario con preguntas sencillas que determinan nuestra tolerancia frente al riesgo que implican decisiones de inversión.

### ¿Qué es un valor?

Para que una empresa o el Gobierno puedan captar los recursos del público y financiar sus actividades, deben emitir unos instrumentos llamados **valores**. Al invertir en una determinada entidad, la persona recibe a cambio estos instrumentos, los cuales



respaldan la operación y la inversión que está realizando.

Los valores son derechos y pueden ser negociados. Al mercado de valores acuden las personas interesadas en comprar y vender esos derechos.

Los ejemplos más comunes sobre tipos de valores son:

- **Las acciones:** representan una parte proporcional del patrimonio de una sociedad o de una empresa. Es un título de participación, es decir, cuando adquirimos las acciones de una empresa nos hacemos socios de ésta.
- **Los bonos:** son títulos de deuda, cuando adquirimos un bono le estamos prestando recursos a la entidad que los emite. La empresa emisora adquiere la obligación de devolvernos el monto de la inversión una vez transcurra un período de tiempo, más una suma de dinero equivalente a los intereses que se comprometió a pagar.
- **Los certificados de depósito a término (CDT):** estos valores corresponden a una modalidad de inversión en virtud de la cual un cliente le entrega dinero a una entidad financiera por un plazo establecido, para que al finalizar el mismo, la entidad restituya el dinero junto con los intereses.
- **Título de deuda pública (TES):** estos títulos funcionan igual que un bono, solo que son considerados de deuda pública, pues son expedidos por el Gobierno Nacional, con el propósito de obtener recursos para el financiamiento de sus actividades.

Comentarios para el capacitador: es importante resaltar que si una entidad pretende emitir valores, debe obtener una autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para tal efecto.

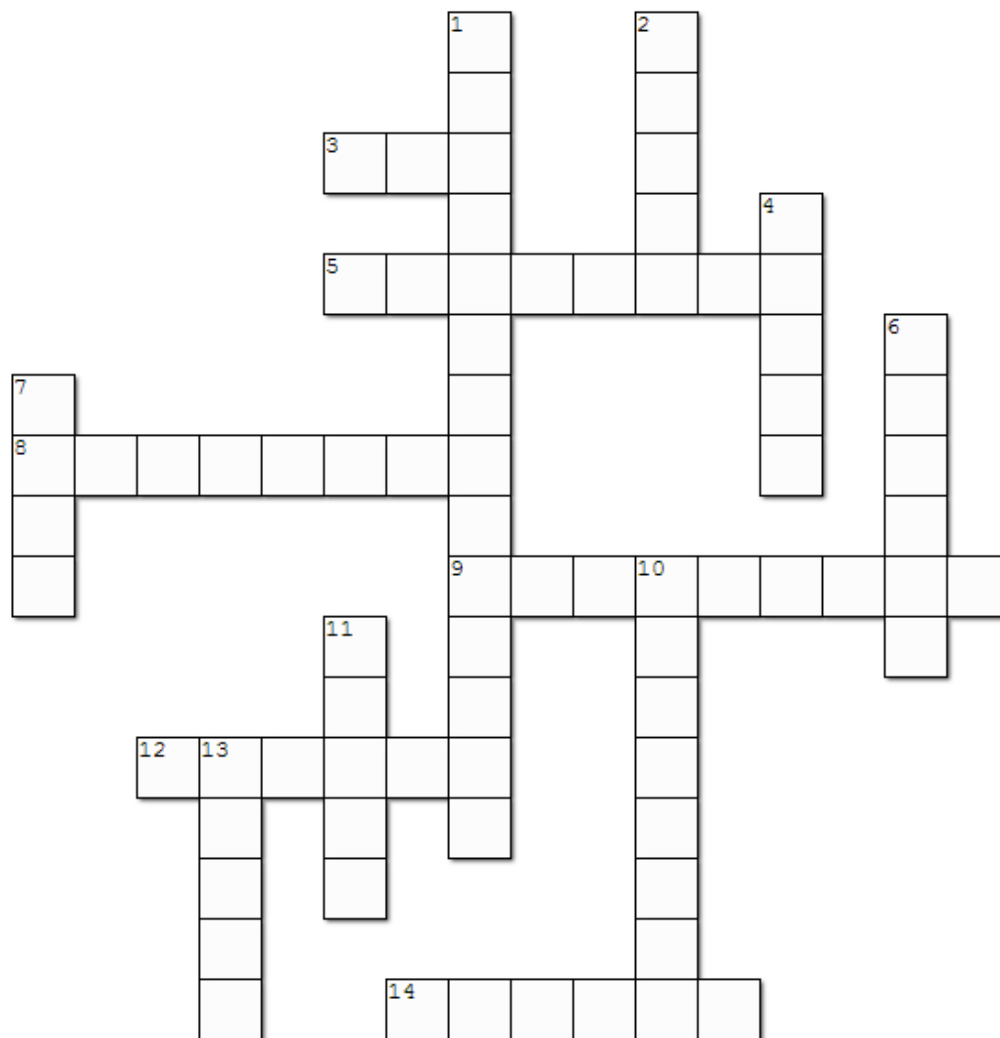
Para explicar los tipos de valores más comunes se pueden hacer ejemplos de emisiones reales nombrando compañías que sean de fácil recordación para los participantes. Así mismo, se puede indagar sobre los valores que se posean en las familias de los participantes y clasificarlos según el tipo.

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### Inversión en el mercado de valores

Desarrolle el siguiente crucigrama según los conceptos básicos de inversión en el mercado de valores



#### **Horizontales**

- 3.** El Autorregulador del Mercado de Valores
- 5.** Mercado en donde se tranzan los valores
- 8.** Hay que identificarlo antes de llevar a cabo la inversión
- 9.** Posibilidad que tiene una persona de poner a rentar su dinero
- 12.** Un ejemplo de inversión
- 14.** Toda moneda utilizada en una región o país ajeno a su lugar de origen

#### **Verticales**

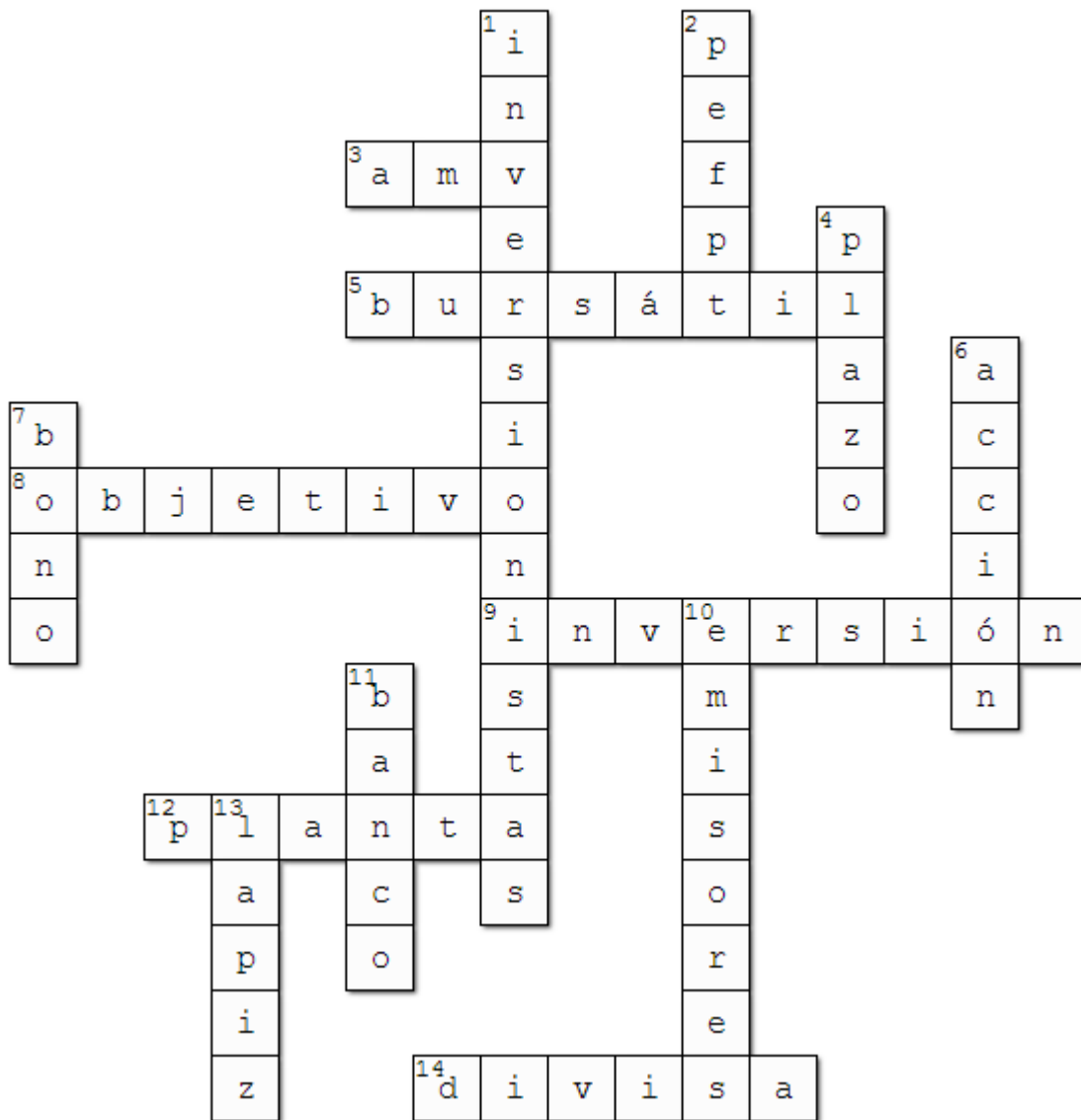
- 1.** Ellos demandan valores
- 2.** Programa de Educación Financiera Para Todos
- 4.** Hay que identificarlo en segunda instancia para hacer una inversión
- 6.** Una clase de valor
- 7.** Una clase de valor
- 10.** Ellos ofrecen valores
- 11.** Entidad autorizada para llevar a cabo actividades de intermediación en el mercado de valores
- 13.** El logo del programa tiene 3 de estos

Para mayor información consulte la página web [www.amvcolombia.org.co](http://www.amvcolombia.org.co) – Educación Financiera o escribanos al correo electrónico [educacionfinanciera@amvcolombia.org.co](mailto:educacionfinanciera@amvcolombia.org.co)

*Espacio para el Capacitador*

**Inversión en el mercado de valores**

Solución del crucigrama con conceptos básicos de inversión en el mercado de valores.





## Módulo 2. MERCADO DE VALORES

El sistema financiero colombiano está conformado principalmente por cuatro mercados. Uno de ellos es el mercado de capitales, el cual busca que las personas que necesitan recursos se pongan en contacto con las personas que están dispuestas a entregarlos con la expectativa de obtener un rendimiento.

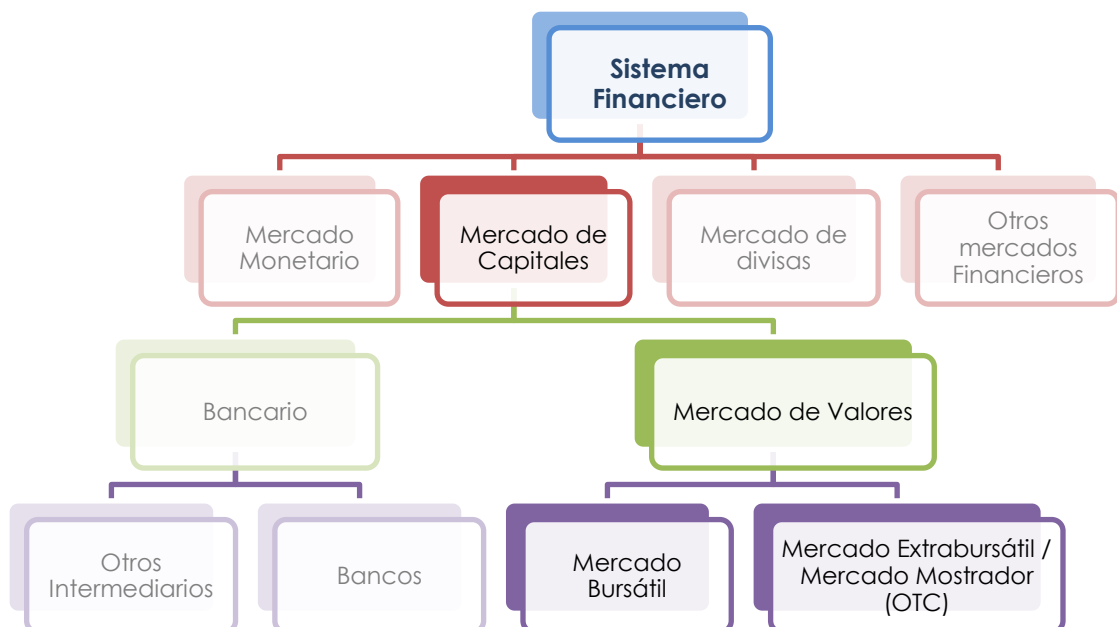
El mercado de capitales cuenta con dos mecanismos diferentes para poner en contacto a las personas que demandan y ofrecen recursos:

- **Mercado Bancario:** se caracteriza fundamentalmente porque una entidad “intermediaria” capta recursos del público para luego otorgarlos en préstamo.

En esta modalidad encontramos de manera típica a los bancos.

- **Mercado de valores:** se caracteriza porque los agentes que necesitan de recursos (principalmente empresas y gobierno) captan los recursos directamente del público.

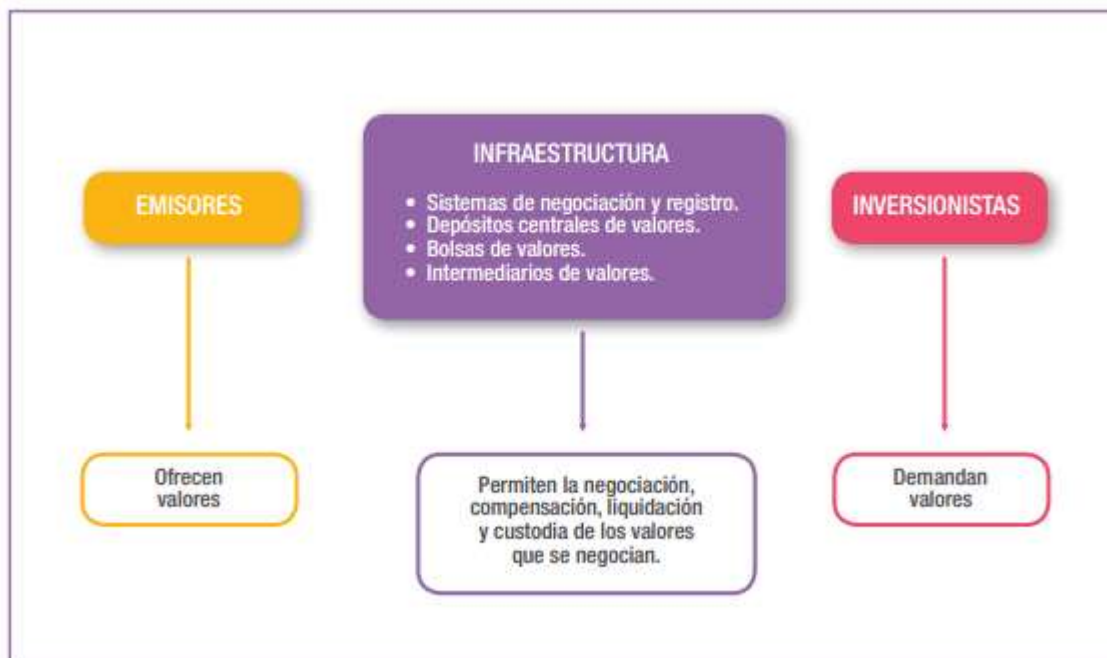
Cuando realizamos una inversión en el mercado de valores estamos financiando a las empresas, ayudando a que crezcan y contribuimos a que se desarrolle nuestro país.



Comentarios para el capacitador: el explicar el sistema financiero colombiano es importante dibujar el mapa en el tablero, esto facilitará el desarrollo de la actividad al final del módulo.

## Participantes en el mercado de valores

El mercado de valores es posible gracias a la interacción de múltiples actores, entre ellos, los emisores, los inversionistas, las Bolsas de Valores, las autoridades, entre otros.



- **Emisores:** son aquellas entidades que deciden financiar sus actividades a través de la emisión de valores. Existen emisores de naturaleza pública (Gobierno nacional) o de naturaleza privada.
- **Inversionistas:** son las personas que canalizan su dinero en el mercado de valores con el propósito de obtener una rentabilidad. Existen dos tipos de inversionistas: los profesionales y los clientes inversionistas, estos últimos son protegidos con mayor rigor.
- **Proveedores de Infraestructura:** son los agentes que facilitan los mecanismos y la infraestructura para realizar la negociación de valores tales como la Bolsa de Valores.

- *Bolsa de Valores de Colombia*: facilita el mecanismo a través del cual se contactan compradores y vendedores de valores con el objeto de negociarlos. En Colombia existe la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), la cual es una entidad de carácter privado.

En otras palabras, la bolsa es el “lugar” donde se encuentran las personas que desean comprar o vender valores. Quienes van a negociar allí son exclusivamente los intermediarios del mercado de valores, por lo que si un inversionista desea comprar o vender valores acudir a una de estas entidades (por ejemplo una Sociedad Comisionista de Bolsa).

- **Intermediarios de valores**: facilitan la inversión en el mercado de valores. Debido a que el mercado de valores es una actividad de interés público un inversionista no puede comprar o vender valores directamente o través de cualquier persona (natural o jurídica).

Si una persona o empresa desea realizar una inversión en el mercado de valores debe acudir a un intermediario de valores, quienes son los profesionales que están autorizados para realizar operaciones en este mercado.

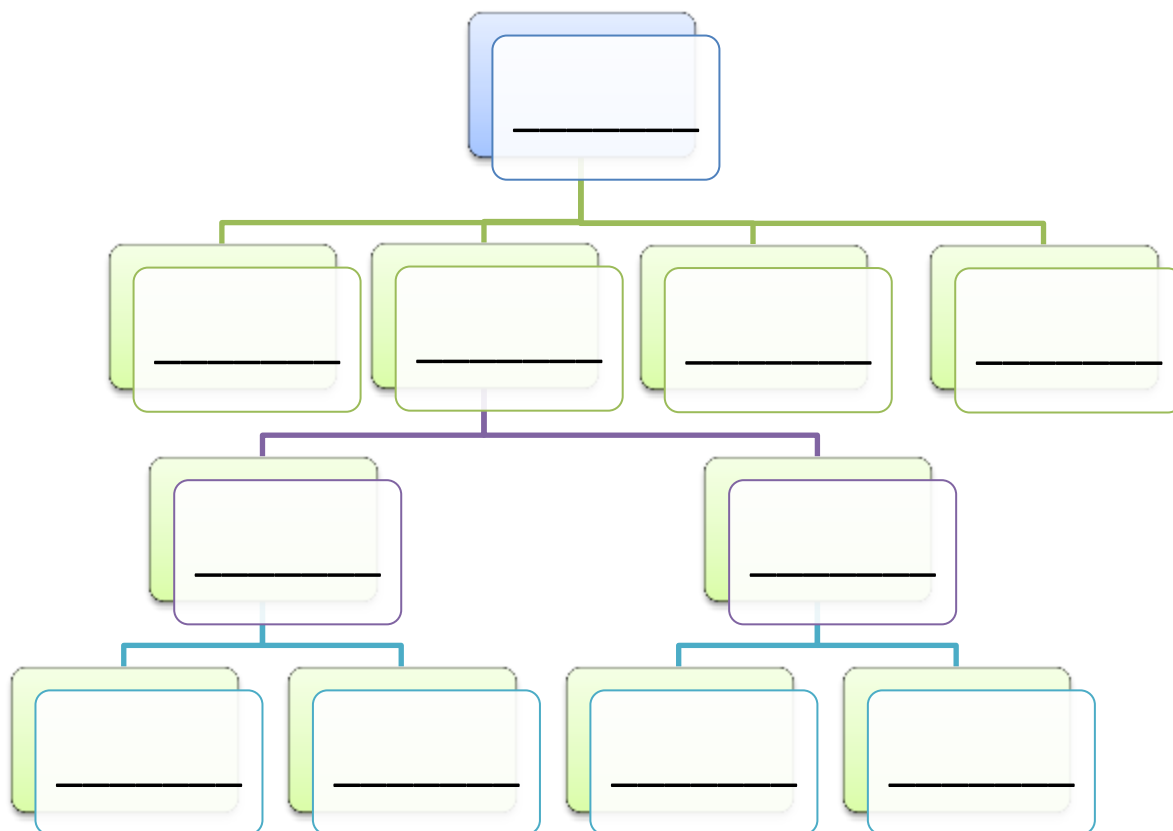
- **Autoridades**: las autoridades permiten que éste funcione y se desarrolle adecuadamente y se protejan los derechos de los inversionistas:
  - *Superintendencia Financiera de Colombia*: es una entidad pública a través de la cual el Presidente de la República, ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas y agentes que realizan actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. Su objetivo es supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza.
  - *Organismos Autorreguladores*: son entidades de carácter privado que desarrollan funciones normativas, de supervisión y de disciplina con el objeto de contribuir al mantenimiento de la confianza, integridad y transparencia del mercado de valores. Actualmente el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV) es el único organismo autorregulador en Colombia.

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### Mercado de Valores

Ubique cada nombre en la casilla correspondiente.



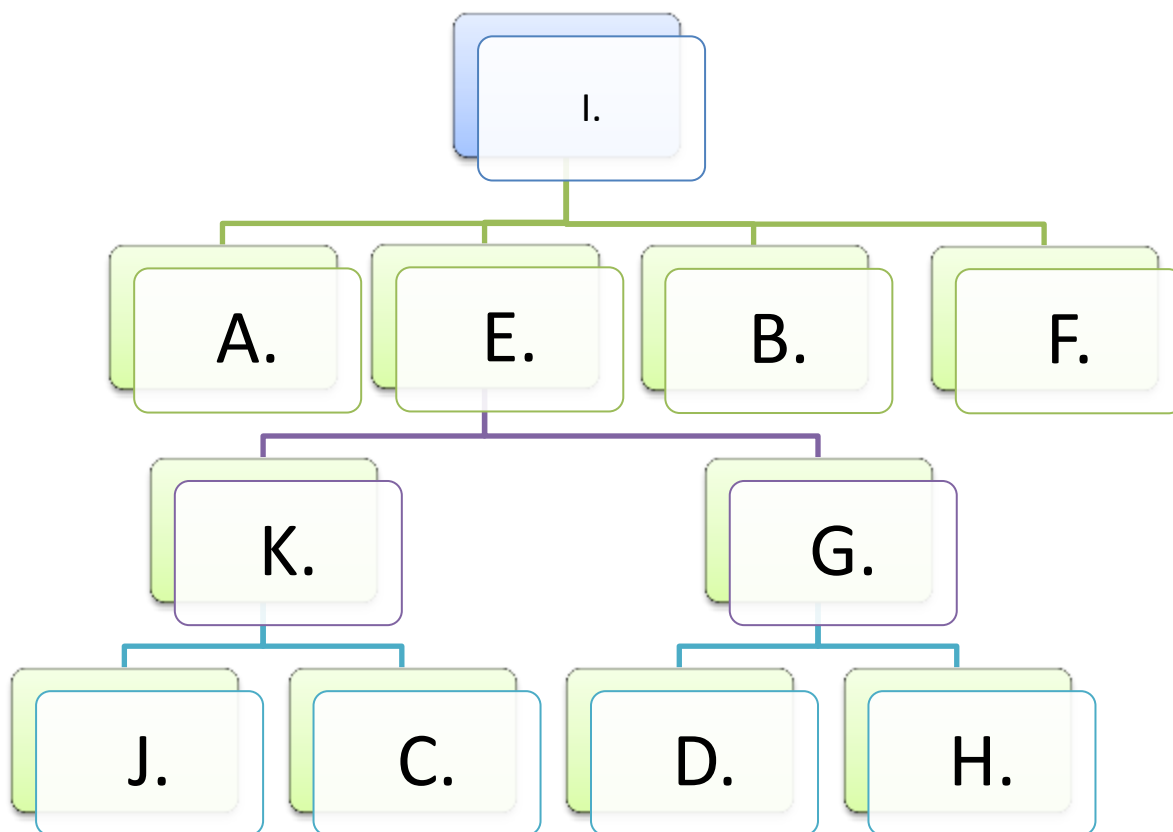
- A. Mercado Monetario
- B. Mercado de Divisas
- C. Bancos
- D. Mercado Bursátil
- E. Mercado de Capitales
- F. Otros Mercados Financieros

- G. Mercado de valores
- H. Mercado Extrabursátil,  
Mercado Mostrador (OTC)
- I. Sistema Financiero
- J. Otros Intermediarios
- K. Bancario

*Espacio para el Capacitador*

**Mercado de Valores**

Solución al mapa conceptual



## Módulo 3. VENTAJAS DE INVERTIR EN INTERMEDIARIOS DE VALORES LEGALES

Los intermediarios autorizados por el Gobierno para captar recursos son entidades con personal idóneo preparados técnica y profesionalmente para tomar nuestros ahorros e invertirlos en el mercado de valores, adicionalmente estos intermediarios son vigilados y supervisados por la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Autorregulador del Mercado de Valores.

### ¿Cómo nos afectan las personas y entidades que ofrecen servicios y productos sin autorización legal?

Hay muchas personas y entidades que ofrecen servicios y productos de ahorro e inversión que no están autorizados para hacerlo, pero ¿cómo me afecta esto?

- Se puede ser objeto de estafa y perder el dinero invertido.
- La persona o entidad puede desaparecer con las inversiones de los clientes.
- Indirectamente usted puede estar patrocinando actividades delictivas como el lavado de activos y financiación de terrorismo con el dinero de su inversión.



Comentarios para el capacitador: para explicar esta parte se puede hacer referencia a entidades captadoras de dinero conocidas como “pirámides” en casos tan reconocidos como DMG. Es importante tener una buena fuente de información al respecto para evitar injuria sobre entidades autorizadas.

### ¿Cómo reconocer cuando nos estamos relacionando con una entidad no autorizada?

Aunque siempre debemos verificar la legalidad de la persona o entidad que está solicitando nuestros ahorros, hay que tener en cuenta que existen hechos que pueden alertarnos como clientes:

- Ofrecen una rentabilidad muy alta e inusual.
- No hay claridad sobre el negocio o el uso de nuestro dinero (condiciones, inversiones, rentabilidades etc.)
- La entidad que ofrece el negocio no está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.



### **Ventajas de entregar nuestros ahorros exclusivamente a intermediarios legales**

Existen muchos beneficios de entregarle recursos exclusivamente a entidades autorizadas y vigiladas. Los más destacados son:

- Que se encuentran bajo supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Autorregulador del Mercado de Valores.
- Que deben cumplir con la regulación, los deberes de intermediarios, la certificación de los operadores.
- Que existen sanciones que se pueden imponer a los intermediarios y a sus funcionarios si incumplen algún requisito o norma.

Si sospecha de la entidad o la persona a la cual le ha entregado su dinero para realizar una determinada inversión, póngase en contacto con la Superintendencia Financiera de Colombia o con el Autorregulador del Mercado de Valores.



Recordemos que la seguridad de nuestras inversiones empieza por nosotros mismos al corroborar si las entidades y personas por medio de las cuales vamos a hacer una determinada inversión son idóneas para tal efecto.

Para verificar si el intermediario mediante el cual estamos realizando una inversión en el mercado de valores está autorizado para tal fin podemos consultar el Sistema de Información del Mercado de Valores – SIMEV – en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia ingresando al siguiente enlace: [www.superfinanciera.gov.co/web\\_valores/Simev](http://www.superfinanciera.gov.co/web_valores/Simev). Así mismo, si requiere información sobre cómo consultar esta herramienta, la puede encontrar en el instructivo “Conozca los Sistemas de Información del mercado de valores” en la página web de AMV – sección Educación Financiera.

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### Ventajas de Invertir en intermediarios Legales

Relacione los cuadros de la izquierda con las opciones de la derecha que correspondan:

Ventajas de invertir en intermediarios Legales:

Desventajas de invertir con intermediarios no legales:

Señales mediante las cuales se puede detectar que el intermediario es ilegal:

Que se encuentran bajo supervisión y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Autorregulador del Mercado de Valores.

La entidad que ofrece el negocio no está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se puede ser objeto de estafa y perder el dinero.

Ofrecen una rentabilidad muy alta e inusual.

La persona o entidad puede desaparecer con las inversiones de los clientes.

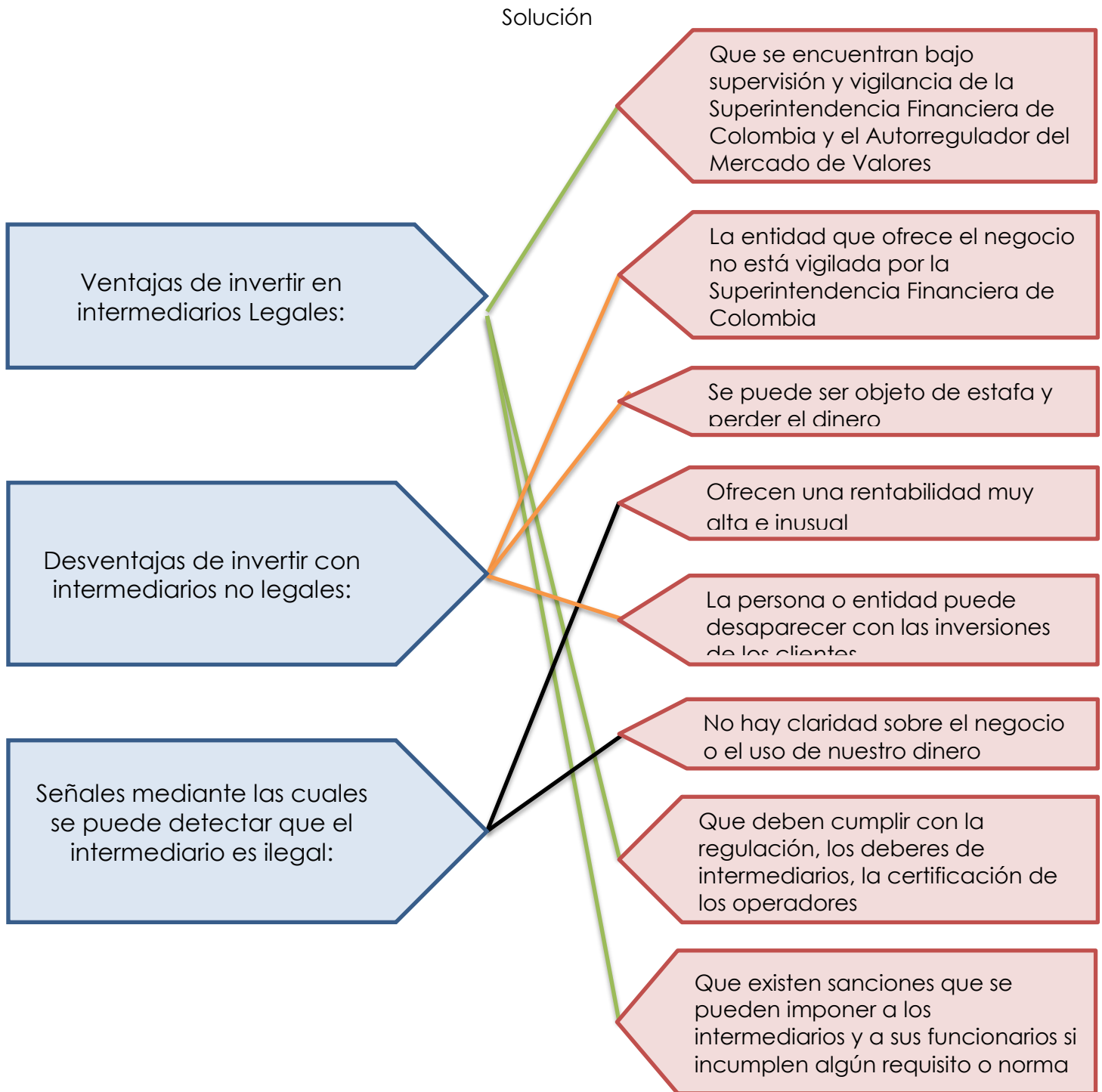
No hay claridad sobre el negocio o el uso de nuestro dinero.

Que deben cumplir con la regulación, los deberes de intermediarios, la certificación de los operadores.

Que existen sanciones que se pueden imponer a los intermediarios y a sus funcionarios si incumplen algún requisito o norma.



## Ventajas de Invertir en intermediarios de valores legales



## BIBLIOGRAFÍA

- Cartilla *ABC del inversionista*. Programa Educación Financiera para Todos – AMV. 2012.
- Cartilla *Las ventajas de los intermediarios de valores legales*. Programa Educación Financiera para Todos – AMV. 2013.
- *Glosario del inversionista*. Programa Educación Financiera para Todos – AMV. 2013.

*Calle 72 No. 10 - 07, oficina 1202 / Bogotá - Colombia.  
Pbx: 57 1 6071010 - Fax: 57 1 3470159  
[www.amvcolombia.org.co](http://www.amvcolombia.org.co)*

*Ejemplar gratuito. Prohibida su venta. Se autoriza la reproducción total o parcial, sin  
alteración del texto, siempre que se haga referencia a su procedencia.*



**Educación Financiera**  
**PARA TODOS**  **amv**